

Río Gallegos, 28 de marzo de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.717/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas - Subdisciplina Agronomía - Especialidad Otras-Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Ecología - Código Nomenclador de Disciplina 04-11-99-05-02, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE dicho llamado se fundamenta en la necesidad de fortalecimiento del equipo de cátedra de la asignatura Dinámica Poblacional, perteneciente a la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se dicta en el 1° Cuatrimestre del 4° año de la mencionada Carrera;

QUE por Nota N° 60/19 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, informa que los postulantes deben poseer Título Universitario de Licenciado en Ecología, Biología, Inge. En Recursos Naturales Renovables o título afín al Área, y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado;

QUE asimismo informa que la propuesta de trabajo a presentar por los postulantes debe versar sobre la asignatura Dinámica Poblacional de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE por Disposición N° 008/19 de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para la evaluación de los antecedentes de los postulantes, a los docentes M.Sc Pedro DE CARLI, Mg. Silvia FERRARI y Dr. Gabriel OLIVA en carácter de titulares, y al Mg. Juan Carlos BRACCALENTI en carácter de suplente;

QUE por Nota N° 0156/19 emitida por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. y suscripción obrante a fs. 06 reverso, emitida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, se certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución N° 1081/14-R-UNPA, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas - Subdisciplina Agronomía - Especialidad Otras-Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Ecología - Código Nomenclador de Disciplina 04-11-99-05-02, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Licenciado en Ecología, Biología, Inge. En Recursos Naturales Renovables o título afín al Área

///

DISPOSICIÓN

N° 202/19



///-2-

y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado. En los casos de títulos afines, deberá acompañarse Certificado Analítico en original o copia certificada.-

**ARTÍCULO 3°.-** ESTABLECER que las inscripciones y entrega de documentación se realizarán en el Sector Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica Río Gallegos, durante los días 08, 09 y 10 de abril de 2019, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.-

**ARTÍCULO 4°.-** DETERMINAR que la designación se realizará a partir de la fecha de su aprobación y por CIENTO VEINTE (120) días.-

**ARTÍCULO 5°.-** DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizara los antecedentes de los postulantes a los siguientes docentes: a los docentes M.Sc Pedro DE CARLI, Mg. Silvia FERRARI y Dr. Gabriel OLIVA en carácter de titulares, y al Mg. Juan Carlos BRACCALENTI en carácter de suplente.-

**ARTÍCULO 6°.-** APROBAR como Formulario de Inscripción y Comprobante de Inscripción a los que figuran como Anexo del presente instrumento legal.-

**ARTÍCULO 7°.-** DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar al momento de la inscripción una propuesta de trabajo la cual versará sobre la asignatura Dinámica Poblacional de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.-

**ARTÍCULO 8°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-

  
 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG

**ANEXO**

Solicitud de Inscripción Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término  
Formulario de Inscripción – Expediente N° 74.717/19

1. *Datos del cargo al que aspira*

Departamento	Ciencias Exactas y Naturales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina			
Área			
Orientación			
Categoría	Ayudante de Docencia	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto			

2. *Datos del aspirante que efectúa la inscripción*

Apellido y Nombres	
N° de documento	
Domicilio	
Teléfono	
Email	
Títulos Profesionales	

Por el presente efectúo mi inscripción al llamado a inscripción para la cobertura del cargo docente cuyos datos se encuentran indicados en el punto 1.

Hago constar que recibo en esta instancia copia impresa de la Resolución N° 1081/14-R-UNPA dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA.-

.....  
Firma y Aclaración

**PARA LLENAR POR MESA DE ENTRADAS**

CURRICULUM VITAE Y  
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES

Cantidad de Folios:.....

Copia Impresa

Carpeta .....

Anillado .....

Otro .....

Copia Digital CD

PROPUESTA DE TRABAJO

Cantidad de Folios:.....

Carpeta .....

Anillado .....

Otro .....

Firma y Aclaración de quien recibe: ..... Fecha y Hora de Recepción:...../...../.....-.....hs.



**DISPOSICIÓN**

**N° 202/19**



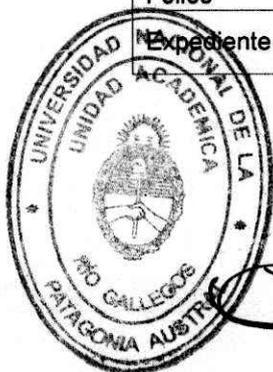
Comprobante de Inscripción

Cobertura de Cargos – Resolución N° 1081/14-R-UNPA dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA

La Unidad Académica Río Gallegos, certifica que el/la Sr/a ..... DNI N°..... se inscribió en el día de la fecha en el Llamado a Inscripción de cargos docentes de carácter interino a término cuyos datos se detallan a continuación:

3. Datos del cargo al que se postula

Departamento	Ciencias Exactas y Naturales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina			
Área			
Orientación			
Categoría	Ayudante de Docencia	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto			
Ejemplar Impreso Curriculum Vitae y Antecedentes – Cantidad de Folios			
Copia Digitalizada			
Propuesta de Trabajo Cantidad de Folios			
Expediente N°	74.717/19		



.....  
**Recibió**  
**Firma y Aclaración**

Día y Hora:.....